



**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de Octubre de 2021, que aprueba con carácter definitivo el Programa “Contratos Puente” (3ª resolución) del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2021.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Contratos Puente**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p7>) y en BOJA nº 37 de 24 de Febrero 2021, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 13 de Octubre de 2021, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para su adjudicación (Anexo I).  
**Segundo:** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas para su adjudicación (Anexo II).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 02 de Noviembre de 2021  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA  
En calidad de: Vicerrector/a UGR

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | web: [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es)



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): F8DB4E0E456EAA03EEB7FAC9519A3289

02/11/2021 - 09:20:24  
Pág. 1 de 2



Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación:

Nº SOLICITUD	NOMBRE	PUNTUACIÓN
52	JUAN MANUEL ALCÁNTARA ALCÁNTARA	<b>RENOVACIÓN</b>
54	OLMO MÍGUEZ SALAS	<b>26</b>
56	ALEJANDRO TORAL LÓPEZ	<b>24</b>
58	JUAN LÓPEZ MORALES	<b>25</b>
60	ALMUDENA CARNEIRO BARRERA	<b>30</b>
62	MANUELA GARCÍA LIRIO	<b>24</b>
64	LORENA VALENZUELA VELA	<b>21</b>
66	CRISTINA GORDO GORDO	<b>23</b>
68	RUBÉN MOLINA ROMERO	<b>26</b>
72	ERNESTO LUIS APARICIO PUERTA	<b>30</b>
74	NURIA VICTORIA AGUERRE GONZÁLEZ	<b>21</b>
76	ÁNGEL BUENO RODRÍGUEZ	<b>28</b>
78	SILVIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	<b>28</b>

Anexo II: Relación definitiva de solicitudes no propuestas para adjudicación:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	MOTIVO
70	PATRICIA MARÍA VICEIRA ORTEGA	<b>21</b>	<b>1</b>

- 1- Haber superado el plazo de tres meses entre la fecha de finalización del contrato predoctoral y la fecha de defensa de la tesis.

